



Debate sobre la Reforma de la Constitución.

Miércoles 22 de agosto. 18hs.

Aula Magna - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A continuación se presentan los argumentos de cada uno de los oradores en el momento de réplica del debate.

Fernando Simón (Frente para la Victoria):

“Estamos de acuerdo que es necesario, hacer una reforma amplia de las instituciones de Mendoza, donde digo amplia constitucionalmente, yo creo que si pero es más discutible. Pero tiene que ser integral esta reforma, tenemos que tocar temas de reformas políticas que se pueden hacer por ley o reformas políticas que se puede hacer sólo constitucionalmente. Una pequeña diferencia con Alberto pero no en lo técnico legal. Si uno dijera legalmente la Constitución de Mendoza tiene que consagrar el derecho como profesor de derecho constitucional uno podría decir eliminémoslo, dejemos las declaraciones y las garantías, total los derechos ciertamente están consagrados en la Constitución Nacional. Pero para mí la Constitución es un poco más que una ley, la Constitución también es un símbolo que representa los valores de una sociedad y en ese sentido creo que vale la pena, no vamos a tener mejores derechos que un sanjuanino, es cierto, no lo vamos a tener, pero vamos a tener una Constitución que explique claramente, que refleje los valores que son nuestros. Creo que los niveles de consenso pueden ser muy amplios.

Lo que pasa en Mendoza: el señor Alberto, el señor Félix, los ministros hemos transitado cuántos procesos de intento de reforma y nunca hemos llegado a buen puerto y la verdad me queda preguntar: ¿qué es lo que pasa? ¿por qué no le damos en Mendoza a transformar nuestras instituciones, adaptarlas? Lógicamente un proceso de construcción de consenso o hacer un proceso en el cual no todos vamos a lograr lo que queremos. Nosotros podemos tener cantidad(...) pero buscaremos esos puntos en común. Yo tengo que ser muy franco en decir qué se traba y en esto no voy hablar de ningún partido en particular sino de la clase política. Se traba cuando no podemos salirnos de la próxima discusión electoral, de cómo sacamos una ventaja en el escenario electoral que nos viene.

Hoy en día se puede estar de un lado o del otro: en algún momento con el oficialismo, en algún momento en la oposición, estando en un partido que un momento sostuvo una cosa y... dos elecciones después, cuando cambio este escenario sostuvo otra (...) Empiezo a decirlo de mi partido, pero también tengo que decirlo de otros partidos también, los cambios de opinión que a veces son realmente consecuencia de la maduración y a veces es una cuestión de ventajas. El desafío creo yo, primero, es de la clase política de poder salir de la coyuntura electoral. Creo que en la reforma que hay que hacer, es una reforma amplia acordando los temas que son legales y los temas constitucionales porque no se pueden hacer por separado. Muchas reformas políticas que se pueden hacer por ley, van a chocar el día que tengamos que ir a la junta electoral provincial, que es incapaz de manejar un solo comicio municipal, que es incapaz de definir el periodo electoral y si tres senadores son senadores o no.

Ahora, la reforma constitucional sola no alcanza, es necesaria también la reforma de todas las instituciones políticas y en esto tenemos que acordar. En cuanto al tema de la re-elección, que va ser la piedra en el zapato, ahí tenemos posiciones distintas. Tenemos el 95% de acuerdo de lo que hay que hacer, 5% en desacuerdo. Si podemos mostrar estos consensos y dejar abierto que la sociedad tome la definición en los temas en los que no estamos de acuerdo, creo que lo tenemos que intentar de hacer, creo que vamos a poder dar un paso adelante. El proceso de reforma constitucional, bien decía Tadeo, tiene dos instancias: en la primera era un



consenso político, es la ley que tiene que salir de la legislatura; en la segunda un consenso social, en la sociedad votando. Lo que no podemos resolver en el ámbito de lo político tiene que estar en manos de la sociedad resolverlo y si los acuerdos que la política logra en esa ley no conforma a la sociedad, la sociedad es la que lo va a rechazar. Tenemos que hacer este esfuerzo, para mi fundamental. Para mi la re-elección es un tema que tenemos que debatir y estoy convencido que tenemos que salir de esta situación de desigualdad en donde tenemos casi todos los funcionarios electos, con re-elección indefinida y gobernadores y vice con re-elección. Estoy totalmente en desacuerdo con la re-elección indefinida. No conozco prácticamente a nadie dentro de nuestro partido que quiera hablar de eso, la mayoría lo que sostiene es la necesidad, la conveniencia de una re-elección para el gobernador. Yo tengo los motivos para esto, creo que la cultura de Mendoza no es caudillista, no lo ha sido y creo que esto está muy arraigado en el mendocino. Si uno le tiene miedo a la re-elección, es precisamente porque se perpetúan, porque se transforma una provincia caudillista. Yo sinceramente creo que se subestima a veces la cultura política mendocina. Tener que cambiar esto y otorgar una re-elección o explicar transformar una provincia caudillista. Son los mendocinos los que no permiten tener caudillos, no es sólo la Constitución.”

Carlos Aguinaga (Partido Demócrata):

“No es la primera vez que nos reunimos para hablar de estos temas, hemos tenido innumerables cantidad de charlas institucionales, para hablar, para tratar de romper barreras que nos separan, que nos limitan y lo que se advierte en el lista de temas es que hay consenso, hay mucho consenso. Por eso uno a veces dice ‘bueno es tan difícil eliminar los temas que realmente causan problema en la sociedad y poder avanzar en serio, en lo que estamos todos de acuerdo, porque hace falta meter en la bolsa de discusión temas que van hacer caer los demás’. En las charlas sinceras que hemos tenido, con referentes de distintos partidos, hablando tranquilo y sin presión de ningún tipo, siempre hemos hablado con franqueza que el tema de la re-elección, es un tema no menor para el mendocino. Fíjense lo que pasó en la última elección: sólo dos partidos nada más se opusieron y dijeron no a la enmienda -- el Partido Demócrata y el PRO- y esa elección se ganó. ¿Alguien cree que la ganó EL Partido Demócrata y el PRO, a eso? Lo ganó la sociedad que dice mire yo se que acá viene algo raro, con esta reforma del 221, que no está explicada, que quieren bajar el nivel de acuerdo, después ¿qué es lo que va a venir?, el tema constitucional... yo no tengo capacidad para explicar por qué pero la ciudadanía tiene en claro que con eso no se embroma, que son temas que no pueden tocarse a la ligera, y ante la duda, dicen: “me retraigo” y no hacen nada.

Entonces no le demos argumentos a los que no quieren transformar nada, introduciendo temas que son lo que genera ese retraimiento. Si realmente queremos transformar la provincia y no queremos caer en un escenario de suma cero, bueno creo que hay que dar un paso, sacando los temas que son conflictivos, porque no se va a producir ninguna reforma. Entonces, me parece que en eso la dirigencia política local está fallando, estamos fallando. Obviamente, me incluyo, y uno ve pasar el tiempo y ve pasar el desgaste que produce, tratar de avanzar y ver que no se puede y que no se ha podido y demás. Cuando recién asumís el cargo decís ‘pucha por qué no habrán podido los anteriores, que mal’. Cuando vos estás terminando decís ‘bueno yo tampoco pude transformarlo, pero tampoco por transformar no vamos a permitir cuestiones que la sociedad no quiere o que pueden ser embromadas institucionalmente para la provincia, porque no somos caudillescos’. Pero entiendo que si hubiese re-elección, el gobernador que asume, en vez de estar pensando cómo gobierna bien cuatro años, con un programa de gobierno que lo tenga en la cabeza y que lo tenga en un papel, que lo tenga con un equipo y que desde el primer día empiece a implementarlo. Eso no lo hemos visto hace mucho tiempo, pero es lo que debería ocurrir. Va estar pensando en cómo estar por lo menos ocho años y después veo si puedo un poco más, porque acá esta claro que no se quieren ir nunca, no quieren ocho años quieren todos los que puedan, sino preguntan, pregunten a nivel nacional lo



que está pasando. Me alegra que digan que en justicialismo mendocino no hay gente que quieren la re-elección indefinida, eso garantiza que en Mendoza nos va a ir muy bien cuando quieran implementar la Reforma Constitucional Nacional, vamos a sacar mucho porcentaje en votos. La Constitución está hecha para acotar el poder, lo reitero a esto, tiene que estar hecha para la gente, el poder, esta en contra de la gente. Hablando en termino criollos, el poder esta en contra de la ciudadanía, por eso hay que limitarlo para que nadie abuse de la ciudadanía y la constitución está para limitar al poderoso, al que gobierna, no para darle mas poder y decirle: 'dale, dale, para adelante que no te vas más de acá'. Entonces, creo que si realmente queremos reformar los temas conflictivos hay que sacarlos, sino vamos a terminar en suma cero de nuevo y ojalá, por lo menos podamos practicar las reformas legales que muy bien a explicado Tadeo y que compartimos."

Alberto Montbrún(Frente Amplio Progresista):

"Hace 26 años que dicto una materia que se llama Derecho Público Provincial y Municipal y todos los años en marzo, cuando arranca la materia decimos: 'tal vez este año se de la Reforma de la Constitución de Mendoza' y bueno... así vamos 26, 27,28 años. Han fallado los mecanismos de reforma en general, porque es cierto lo que dice Carlos, si vos sacás la re-elección podes avanzar, pero cuando se hizo fue una cosa tan aburrida y tan gatopardista, que ni siquiera se verificó una mayoría clara a favor de la reforma. Habíamos estado en la legislatura, me acuerdo yo estaba chocho ese día porque habíamos traído a los demócratas, estaba: Gustavo Gutiérrez , Gabriel Llano, era febrero-marzo del 95, faltaba un año para que asumiera Lafalla, entonces era un momento ideal para discutir una reforma, sin estar pensando en las re-elección y esas cosas. Bueno hacemos la gran reunión en la legislatura , estaban los demócratas, yo era radical y viene uno y dice: 'no le podemos dar a los constituyentes un cheque en blanco, hay que hacer una comisión para ver que se va a reformar' y bueno ese día dije, no quiero saber más nada con la Reforma de la Constitución de Mendoza, tengo cosas más importantes que ocuparme y lo dejé a Carlos que con la UCR encabezara ese proceso con Falaschi que lo manda el Partido Demócrata. Discutir la reforma de la Constitución con Falaschi debe ser más o menos como discutir mecanismo de prevención de embarazos con Ratzinger...imagínense, lo que salió. Por eso me parece que debería haber con compromiso para ir con las enmiendas y tenemos una por año y ya hicimos en los noventa el artículo 1 recursos naturales de la provincia y en el 91 eliminamos la elección indirectamente de los intendentes a pesar que hubo un caso fraudulento, pero como es muy amigo mío el intendente que salió electo, no digo nada , pero bueno...fue en Santa Rosa , donde el intendente que salió segundo por el colegio electoral torció...bueno era un demócrata , pero quiero aclarar que la electora radical lo voto también. Pero de todos modos son mecanismos que impuso el Estado y no se puede volver a eso. Esta fue una de las infamias de nuestras reformas de 1965. En 1965 se hace la reforma consensuada importante cuando los demócratas y los radicales descubren que son mayoría en la comisión deciden meter, el artículo 120 que era volver al colegio electoral...estamos todos locos!..Pero esto se hizo hace nada, podían haber puesto una segunda vuelta pero no. Entonces tenemos una mala experiencia y una mala historia. Tenemos que tener cuidado, entonces los mecanismos de control son útiles, para por lo menos evitar ese tipo de problemática.

Me quedo con un temita que no lo mencione, creo francamente que una reforma profunda de tipo territorial como la que hizo Uruguay, país que tenía el mismo sistema departamental que Buenos Aires pero con un gobierno socialista. Hicieron una reforma profunda y crearon unidades de gobierno local, que son mucho más baratas que las departamentales, porque es lo cotidiano lo que se maneja de ahí. Ahí se maneja la gestión de la vida comunitaria, pero al mismo tiempo hay que hacer otra cosa en la Constitución urgente. Nosotros no podemos tener seis departamentos como tenemos en el Gran Mendoza sin la autoridad municipal que por lo menos maneje los temas centrales. Ahí no se puede invocar la autonomía municipal donde yo tengo que hablar de: tránsito, transporte, de servicio o de cosas que son necesariamente supramunicipales. Yo ese tema lo tengo que meter de alguna manera y sólo lo puedo hacer en



la Constitución, porque la actual no lo permite, porque en el marco de la autonomía actual reconocida por la corte, esto no se puede hacer. La estructura departamental puede ser una maravilla de estructura para una descentralización profunda de lo que es justicia, salud, educación y seguridad que hoy esta manejada centralmente o en términos de distrito y habría que bajarla un nivel. No puede ser que un tipo de Lujan, para ventilar un problema de justicia de falta tenga que venirse hasta el centro. Es una cosa inadmisibile. Directamente no existe la justicia de falta, digamos la verdad es esta. Entonces me parece que los desafíos son importantes y la creación del espacio, donde podemos discutir, porque es tanto lo que traen estos jovencitos, diría yo, porque yo ya estoy un medio veterano. Pero me parece que es muy importante, el tema es crearlos y tal vez sacarlos del método ríspido como hizo Iglesias, quien se fue a un escribano y le dijo mire vengo a declarar jurar bajo sùmenme juramento que no me voy a tratar re-elegir, pero aun así no le creyeron y no hubo voto suficiente. Antes poníamos la boleta de "sí", ¿te acordás? , en la boleta electoral, hasta que la corte lo suprimió, porque era un tema de la justicia el que se les venía. Pero creativamente se creó el doble sistema de urna, que permite asegurar que la gente va a votar, aunque no esté demasiado claro, por eso que yo creo que la gente tuvo razón cuando voto en contra de la reforma del 221, porque liberalizada demasiado el proceso."

Tadeo García Zalazar (Unión Cívica Radical):

"Muy brevemente voy a reafirmar dos o tres conceptos. Comparto también con Alberto que hay que buscar algunas soluciones que tiene que ver con consenso y con leyes que pueden mejorar algunos temas que también están en la agenda de la Reforma Constitucional. Yo insisto en que la Reforma de la Constitución es un proceso muy lento y que no se va a solucionar en el caso de que los consensos estén dados en menos de dos años. Entonces, a partir de estos temas yo creo que se puede ir avanzando en algunas cosas. Esto lo hemos charlado también en algunos paneles referentes a la autonomía municipal. Creo que se pueden ir dando algunas señales claras. En esto comparto con Gabriela Avalos, profesora de acá de la Universidad Nacional de Cuyo y jueza de la provincia, el hecho que los municipios podrían avanzar, a través de alguna legislación, algunos temas de autonomía municipal sin dar el sentido de la reforma constitucional. Dado que el marco que es la Constitución de la Nación ya está dado, yo creo que se podría hacer un buen intento. En este como algunos otros temas, que viene de la parda de la Constitución Nacional o algunos tratados internacionales que tienen rango constitucional me parece que se puede ir avanzando y es un ejemplo que se puede ir dando señales, hasta tanto este proceso de consenso. Y un poco para dar una la opinión en cuanto a cuál sería el proceso que tiene que darse para que los consensos necesarios lleguen a los 2/3 de ambas cámaras. Creo que hay que insistir con lo que me parece que hay que debatir el tema de las re-elecciones indefinidas, que tengan un límite. Pero yo no veo forma que la discusión política avance por lo menos en la Legislatura Provincial, sino se autoexcluyen los actuales gobernadores y vice del proceso de reforma para una re-elección, no veo forma que los consensos por lo menos en el corto plazo, tal cual está dada la composición de las cámaras, se puede llegar a un acuerdo. Entonces, ese es el tema que se debe evaluar en estrategia de reforma. Porque también yo comparto algo que también se dijo acá, si hay demasiados intentos de reforma constitucional que van fracasando, después la población va adquiriendo de alguna forma alguna resistencia al tema .. 'otra vez viene con lo de la reforma'... 'otra vez se viene con la re-elección', eso es lo que sale en el mismo relevamientos que mencionaba el ministro Félix González cuando estaba hablando del relevamiento que hicieron, donde el 80 o 90% de la gente está a favor de la incorporación de los derechos ambientales, etc., etc. y el 60% decía que no estaba a favor de la re-elección o de incorporar la re-elección del gobernador y vice en la Constitución. Entonces, hay una resistencia de la población, hay resistencia de la clase política. Eso tiene que ser evaluado por los dirigentes principales de la provincia de los partidos políticos, sino entramos en un debate que va destinado al fracaso."